

Comunicado de Prensa
Calvià, 7 de marzo de 2016

EL AJUNTAMENT DE CALVIÀ SOLICITA LA DECLARACIÓN DE PARQUE NATURAL DE LA ZONA TERRESTRE DE CALA FIGUERA-REFEUBEIG

Se trata de una área de 7,8 km² de gran valor natural y paisajístico que delimita al sur con las Reservas Marinas cuya ampliación ya se está tramitando

El Ajuntament de Calvià ha redactado la propuesta para solicitar al Govern de les Illes Balears la declaración de **Parque Natural de la zona terrestre de Cala Figuera-Refeubeig**.

Su principal valor es que se trata de la mayor zona del municipio sin construir en la costa, además de ser una de las masas forestales más grandes del término municipal y contar con un patrimonio natural y humano en un buen estado de conservación.

Además de estos importantes valores naturales, el Ajuntament ha tenido en cuenta, para la solicitud de protección, las amenazas y vulnerabilidades a las que está o puede estar sometida esta zona como la alteración de zonas sensibles a la avifauna, los vertidos indiscriminados de residuos o la degradación de elementos del patrimonio histórico-artístico.

De este modo, el equipo de gobierno da un paso más en la defensa del territorio, uno de los compromisos rubricados en el acuerdo de investidura.

El objetivo es dotar a este espacio de una herramienta útil para establecer usos compatibles y no compatibles en la zona, con el fin de evitar las actividades que puedan ser perjudiciales o molestas a este entorno natural o que pueda producir una alteración de los recursos.

La zona, clasificada como suelo rústico protegido, fue declarada Área de Especial interés (ANEI) por la ley 1/1991 del Govern de les Illes Balears. Se trata de un espacio natural, extraordinariamente privilegiado, ubicado al sur del municipio, que el Ajuntament considera que debe ser preservado y protegido, a la vez que disfrutado por la ciudadanía.

El área propuesta para la protección, tiene una superficie de 7,8 km², lo que **representa el 5'39 por ciento de la superficie total del municipio**. Delimita por el extremo oeste con el núcleo de población de El Toro, por el extremo norte con Sa Porrassa, y en el extremo este con Portals Vells. La zona sur es, en su mayor parte, una costa acantilada que linda con dos reservas marinas de gran importancia: la Reserva Marina de las Illes Malgrats y la Reserva Marina de la Illa del Toro, **actualmente en trámite de ampliación**.

La zona cuenta con altos valores naturales, destacando los hábitats que sirven de refugio a numerosas especies de gran valor, así como un importante patrimonio histórico.



ELEMENTOS DESTACADOS:

Vegetación, Flora y hábitats de interés

Destacan tres zonas principales que, ofreciendo características sobre el terreno diferentes, permiten la existencia de una amplia variedad de vegetación. Desde la costa hacia el interior nos encontramos con una vegetación típica de litoral rocoso y de acantilados, pasando la franja del litoral donde la acción del viento y de los factores del mar no alcanzan, destacan zonas forestales de pinar y matorral típico mediterráneo, y en el interior, ya limitando con los núcleos de Son Ferrer y el Toro, encontramos vegetación propia de zonas alteradas por el cultivo de secano. La vegetación predominante en la zona son los pinares en alternancia con matorrales mediterráneos y terrenos de cultivo de secano.

Existen cinco hábitats de interés incluidos en el anexo I de la Directiva 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y de la flora silvestres.

Fauna

Cabe resaltar la importancia de la fauna y la biodiversidad existente en la zona, que también viene recogida en la misma Directiva 92/43/CEE, siendo un refugio de numerosas especies con alto valor.

Al ser catalogada la zona como ZEPA por la Directiva 79/409/CEE, podemos apuntar la presencia de 8 aves incluidas en esta directiva. *Burhinus oedicnemus* (alcaraván), *Falco peregrinus* (Halcón peregrino) al menos encontramos tres parejas reproductoras, alrededor de 50 parejas de *Phalacrocorax aristotelis demarestii* (cormorán moñudo), elevada población de *Sylvia balearica* (curruca balear), *Ichthyaetus audouinii* (gaviota de audouin), *Puffinus mauretanicus* (pardela balear). Además desde la Conselleria, el Servicio de protección de especies ha observado el establecimiento de una pareja de *Pandion haliaetus* (águila pescadora) que nidifica en la zona. También se encuentran un gran número de aves no incluidas en esta Directiva pero de gran importancia ecológica *Apus pallidus* (vencejo), *Columba livia* (paloma bravía), *Petronia petronia* (gorrión chillón), *Larus cachinans* (gaviota patiamarilla), todas ellas encuentran lugares para nidificar en los acantilados del litoral. También podemos encontrar autillos, lechuzas, abubillas, bisbitas, mirlos, y un largo etc.

De los reptiles que habitan en la zona destacan los incluidos en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE, la subespecie *Podarcis lilfordi toroni*, lagartija exclusiva de la isla del Toro y una importante población de *Testudo graeca* (tortuga mora). Existe más diversidad de reptiles no incluidos por esta directiva como *Tarentola mauritanica* (salamanquesa). Entre los anfibios destaca la presencia del sapo endémico *Bufus viridis balearica*.

De los vertebrados mamíferos destaca la presencia de *Atelerix algirus* (erizo moruno) y *la Mustela nivalis* (comadreja)



Patrimonio histórico

La zona propuesta para Parque Natural posee varias figuras del patrimonio humano histórico protegidas y catalogadas tales como un yacimiento arqueológico post talayótico, un pecio romano, las torres de defensa medieval de Cala Figuera y de Portals Vells, las edificaciones militares de Cala Figuera, *Refeubeig* y *banc d'Eivissa*, las canteras y cuevas de marés de Cala Figuera y Portals Vells, así como el pequeño oratorio del siglo XV de Portals Vells.

Patrimonio paisajístico

La zona tiene un alto valor paisajístico teniendo en cuenta su situación geográfica dentro del término municipal de Calvià. Un municipio cuya costa se encuentra altamente urbanizada, aunque podemos encontrar este enclave natural sin construir que ocupa un 30% del litoral de Calvià. Esta zona costera rocosa se caracteriza por sus acantilados y la presencia de islotes, cuyos alrededores submarinos se encuentran protegidos por figuras como la de reserva marina.

Cabe destacar la alta fragilidad y vulnerabilidad de esta zona ya que cualquier alteración provocaría una degradación grave con una baja reversibilidad de los espacios naturales. La mayor parte de la península de Cala Figuera y Refeubeig tiene una muy alta intervisibilidad de tal manera que es una zona muy visible desde cualquier punto del municipio, desde la costa y desde cualquier núcleo urbano, lo que hace que cualquier alteración o modificación influya negativamente sobre la percepción de la calidad paisajística.